



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 725 DEL 2025

15 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTA DE INICIO

Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 725 DEL 2025
Contratista:	INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACIÓN S.A.S
C.C. O NIT	900.620.696-0
Objeto del contrato:	"PRESTAR SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA CERTIFICAR LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE CURSOS DE NORMAS DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA TEBAIDA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 20203040011355 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2020 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE."
Valor del Contrato:	\$2.500.000
Entrega de Anticipo:	No Aplica
Pago Anticipado:	No Aplica
Término de Ejecución del contrato:	el plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2025
Responsable de la vigilancia y control a la ejecución del contrato:	FERNANDO BAENA VILLARREAL Secretario de Tránsito y Transporte

En el contrato de la referencia existe la constancia de que el contratista y el Municipio cumplieron con todos los requisitos, para dar inicio a la ejecución del contrato, fundamentalmente con los previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

En el Municipio de La Tebaida Q., a los 15 días del mes de DICIEMBRE de 2025, se reunieron: el señor (a) **ISABEL CRISTINA CIFUENTES LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.436.377 de CARTAGO, actuando en calidad de representante legal del contratista **INSTITUTO COLOMBIANO**





REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA TEBAIDA QUINDÍO
Nit: 890 000564-1

DE CERTIFICACIÓN S.A.S., y el doctor **FERNANDO BAENA VILLARREAL**, secretario de Tránsito y Transporte, quien obra en calidad de supervisor, designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 725 -2025, verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista, a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato, igualmente, el municipio, al tenor de lo previsto en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación por los bienes o servicios que recibe; en condiciones normales de ejecución del contrato.

Para constancia firmamos a los 15 días del mes de diciembre de 2025



FERNANDO BAENA VILLARREAL
Secretario SETTE La Tebaida
Supervisor



ISABEL CRISTINA CIFUENTES LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL, INSTITUTO COLOMBIANO DE CERTIFICACIÓN S.A.S
Contratista

Proyectó: Valentina Murillo García / Contratista SETTE



Alcaldía de
LA TEBAIDA

www.latebaida-quindio.gov.co Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y transito@latebaida-quindio.gov.co

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 101
Código Postal 633020

Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512